



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, 28 Junio 2023

Señor (a)

YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. PCCNT R.4506814

Cargo del supervisor: Coordinadora Académica

Dependencia: Formación Profesional Integral

Ciudad: Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2023

Referencia: No **PCCNTR. 4506814** del año 2023

Candelaria Guerrero Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35 891 353 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija el valor total, para cada uno de los contratos que tienen una duración de DIEZ (6) meses y cuatro (4) días, la suma de VEINTIUN MILLONES CERO VEINTISEIS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$21.026.978) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIO OCHO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (2 628 372) b) Cinco pagos iguales por los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO DEL 2023 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$3.584.144) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2023 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS UNO PESOS (2 508 001) MCTE

Plazo: Será hasta el 21 de julio 2023.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cuatro (54) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Listas de chequeo elaboradas para ejecución en pasantías lectivas en institución docencia servicio
2	Orientar los procesos de enseñanza - aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Formación pasantías de etapa lectiva, con debidos elementos de protección personal	
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	<p>En el mes de Junio sigo trabajando con la ficha de enfermería un horario de 12:00 m a 6:00 pm en horas de la tarde estoy trabajando la NCL</p> <p>ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN DELEGACIÓN Y NORMATIVA DE SALUD</p> <p>Los siguientes resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la política del sector farmacéutico teniendo en cuenta normas éticas y lineamientos vigentes establecidos. 2. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes 3. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción médica, vía y protocolos institucionales 4. Comunicar los eventos adversos de la administración de 	<p>Lista de chequeo</p> <p>Entrega de carpetas</p> <p>Asignación de ficha en Sofía plus</p> <p>Cronograma de aprendices</p>



		<p>medicamentos de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente</p> <p>Los conocimientos y comprensiones desarrollados son los que detallo a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Política de seguridad del paciente: incidentes, eventos adversos y registros. Normas de salud y seguridad en el trabajo: principios de técnica aséptica, medidas de bioseguridad, precauciones durante la preparación y riesgos en la manipulación de medicamentos.• Conceptos básicos de la farmacología: principio activo, farmacocinética, farmacodinamia.• Conceptos básicos de farmacología: medicamentos, farmacocinética, farmacodinamia,• estabilidad, compatibilidad, interacción del medicamento, precauciones, contraindicaciones,• Presentaciones farmacéuticas y efectos secundarios. normas de control y seguridad de los medicamentos, conservación y almacenamiento de los fármacos• Normas y protocolos de: prescripción, solicitud, reintegro, registro y devolución de medicamentos y dispositivos médicos. sistema: distribución y registro de medicamentos,• tarjeta de medicamentos	
--	--	--	--



		Y trabaje la NCL laboral denominada IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE Del Técnico operario cuidado de manos y pies	
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Actividades o evidencias calificadas.	-Evidencias en Territorium
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Calificar aprendices posteriores a la finalización de los respectivos resultados de aprendizaje.	Plataforma Sofía Plus
6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Apoyar todas las actividades académicas y lúdicas que enmarquen a la entidad.	
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Realizar las evaluaciones pertinentes, para el logro de las competencias en los aprendices.	Sección Evidencias (Territorium)
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Informe contractual académico	Informe Académico
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.		
10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Evidenciar cada mes, el desarrollo de la formación Profesional Integral	Evidenciar cada mes, el desarrollo de la formación Profesional Integral
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad relacionada con la	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad



	Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.	ejecución de la Formación Profesional Integral	relacionada con la ejecución de la Formación Profesional Integral
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.	Gestionar formato de reporte mensual por horas de aprendices gestores, para posteriormente radicarlo en la oficina de Bienestar al Aprendiz	Gestionar formato de reporte mensual por horas de aprendices gestores, para posteriormente radicarlo en la oficina de Bienestar al Aprendiz

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7882351574** de la planilla, operador SOI, para el periodo de mayo 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentran en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.



Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Candelaria Guerrero Córdoba

Contratista

C.C. No. 35.891.353 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

Firma

Jackson Ariel Urrutia Chala

Supervisor(a) Contrato de 2023

Cargo: Coordinadora Académica



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Enfermería.
- Código del Programa de Formación: 331120
- Nombre del Proyecto:
- Fase del Proyecto:
- Actividad de Proyecto:
- Competencia: 230101259 ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN DELEGACIÓN Y NORMATIVA DSALUD
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 1. Reconocer la política del sector farmacéutico teniendo en cuenta normas éticas y lineamientos vigentes establecidos.
 2. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos Institucionales y normas vigentes.
 3. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción Médica, vía y protocolos institucionales.
 4. Comunicar los eventos adversos de la administración de medicamentos de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente.
- Duración de la Guía: 58 presenciales

2. PRESENTACION

La administración de medicamentos es una de las intervenciones del personal de enfermería durante la atención extra-hospitalaria, hospitalaria y domiciliaria del paciente, por lo que es fundamental que no sólo el personal de enfermería, sino, todos las personas responsable de ésta tarea(con formación profesional, técnica o tecnológica)tenga la oportunidad de comprender, analizar, aplicar y evaluar todos los procesos y procedimientos inherentes a la administración de los medicamentos, a la luz del marco normativo y conceptual, asegurando así la calidad de los cuidados que se prestan a los pacientes de forma segura, oportuna, pertinente, eficiente y efectiva.

El personal responsable de la administración de los medicamentos (con formación profesional, técnica o tecnológica) debe contar con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para garantizar el cumplimiento y la adherencia a la normativa vigente y a los protocolos institucionales, lo que le implica conocer al detalle las técnicas de administración por las diferentes vías, formas farmacéuticas, grupos terapéuticos, efectos secundarios, técnicas para la dilución y reconstitución de medicamentos, almacenamiento y conservación, y finalmente los diferentes registros y formatos que debe diligenciar con respecto a los medicamentos administrados.

El personal responsable de la administración de los medicamentos (con formación profesional, técnica o tecnológica) debe ser ético y responsable en la ejecución de todas sus labores y con respecto a la administración de medicamentos, es fundamental sensibilizarlos con el fin de fomentar en ellos todos estos aspectos éticos y legales con los que se estaría contribuyendo no solo en un buen cuidado de enfermería sino también en la seguridad y humanización a la hora de brindar la atención a los pacientes.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL.

3.1.1 Análisis de caso con enfoque ético y legal.

La instructora le hará entrega del caso “Enfermera Gladys Villota” para leerlo en grupos colaborativos de máximo tres personas, los (as) aprendices deben realizar una lectura juiciosa del caso e **inferir** los aspectos éticos, las implicaciones legales y las situaciones que se pudieron prevenir, relacionadas con la seguridad del paciente que identifique en la situación. **Ver anexo 1.**

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE

Análisis de caso frente a política de seguridad del paciente “enfermeras de Denver”.

Esta socialización va a ser orientada por el (la) instructor (a) responsable de la formación con el objetivo de contextualizar los componentes éticos y legales en el análisis de los eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

3.3.1 El (la) instructor (a) realizará una presentación en Power point sobre el documento “Paquetes instruccionales en seguridad del paciente del Ministerio de Salud y Protección social: Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos” generalidades del marco legal para la administración de medicamentos, en donde el (la) aprendiz podrá asociar los conocimientos básicos sobre administración de medicamentos, implicaciones éticos y legales y su importancia en la disminución de los eventos adversos.

3.3.2 Actividad construya la imagen: El (la) instructor (a) le hará entrega a cada aprendiz la parte de un animal para que busque a su equipo y armen la figura, en ella van a encontrar el marco normativo relacionado con la administración de medicamentos.

Cierre de la actividad:

Actividad: Debate.

El grupo se divide en dos subgrupos, se hará entrega de un caso (**Anexo 2**) donde un grupo tomará el rol de acusador y el otro grupo el rol defensor. Se reunirán durante 30 minutos para leer el caso y organizar la defensa o la acusación según corresponda, posteriormente un representante de cada grupo deberá salir y recibir las indicaciones del (la) instructor (a). El grupo debe organizarse uno al frente del otro, separado por un metro de distancia y los representantes (1) de cada grupo se les asignará la evaluación de los argumentos del grupo contrario (evaluarán y escucharán los argumentos durante el debate) para hacer el dictamen final: Tipificación del delito y determinación de conductas (impericia, imprudencia y negligencia). Esta actividad durará 30 minutos. Al final se reúnen durante 10 minutos con el (la) instructor (a) para analizar y elaborar el veredicto. Se dejará espacio de 15 minutos para concluir actividad y aclarar inquietudes relacionadas con el marco normativo en administración de los medicamentos y sus implicaciones legales.

3.3.3 Describir conceptos básicos de farmacología

El (la) instructor (a) socializará un video relacionado con la Farmacodinamia y farmacocinética con el fin de comprender el efecto que tiene un fármaco sobre el organismo de acuerdo con su mecanismo de acción y el organismo sobre el medicamento (absorción, distribución, metabolismo o biotransformación y excreción).

El grupo se divide en 5 subgrupos para realizar la lectura de Capítulo 1 “Introducción a la farmacología clínica” (material aportado por instructor (a)), después de 30 minutos cada grupo presentará el tema asignado y dar un ejemplo que permita ilustrar el tema.

Realizar taller sobre dispositivos para administración de medicamentos y soluciones parenterales
(2 Anexo).

3.3.4 Diseño de Stand de medicamentos

Previo a la actividad el (la) instructor (a) presentará las formas farmacéuticas por medio de una presentación de power point.

El (la) instructor (a) les asignará por grupo colaborativos una forma farmacéutica y los aprendices deberán clasificar estos medicamentos por: grupo terapéutico, condiciones de almacenamiento, recepción, vía de administración de cada medicamento, esta actividad debe ser presentada de manera lúdica y creativa al resto de los compañeros por medio de un stand, donde cada grupo muestre y explique a sus compañeros dicha forma. Cada grupo colaborativo debe traer sus propios medicamentos.

3.3.5 Taller “casos clínicos” relacionados con prescripción, solicitud, recepción, almacenamiento, alistamiento, preparación, administración y registro.

Anexo No. 4

3.3.6 Taller de dispositivos médicos para la administración de medicamentos y soluciones parenterales.

Previo a la elaboración del taller por parte de los aprendices, el (la) instructor (a) realizará presentación física de cada uno de los insumos y equipos biomédicos empleados para la administración de medicamentos tales como: macrogoteros, microgoteros, equipo de bomba de infusión, buretrol, insumos de oxigenoterapia, inhalocámaras, jeringas de los diferentes tamaños. Soluciones de diferentes tamaños: isotónicas, hipertónicas e hipotónicas de diferentes volúmenes.

Anexo No. 5

ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Desarrollar taller de casos clínicos donde el aprendiz pueda identificar eventos adversos ocurrido durante la practica clínica : Grupos terapéuticos, vías de administración, precauciones en la administración, cuidados de enfermería de acuerdo con cada vía de administración, identificar los medicamentos de control especial y LASA durante la prescripción, solicitud, recepción y almacenamiento, alistamiento, preparación administración y registro de los mismos, y valorar reacciones adversas.

Anexo No. 6

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p>Evidencias de Conocimiento</p> <p>Responde en forma adecuada a las preguntas formuladas en los talleres y cuestionarios.</p> <p>Evidencias de desempeño: Participar activamente en las actividades planteadas en la guía.</p> <p>Evidencias de producto: Realiza la guía de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las actividades de tecnovigilancia según normatividad vigente • Aplica las normas de bioseguridad, salud ocupacional, y medio ambiente durante todo el procedimiento de administración de medicamentos según normativa vigente • Reconoce la técnica y el equipo necesarios para administrar medicamentos según protocolo y normatividad vigente • Prepara los medicamentos teniendo en cuenta la los aspectos farmacológicos, técnica aséptica y recomendaciones del fabricante • Administra los medicamentos teniendo en cuenta la normatividad vigente y protocolo institucional. • Aplica el protocolo institucional para el manejo de residuos hospitalarios y normativa vigente • Diligencia registros clínicos oportunamente, según protocolos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica: Valoración del conocimiento <p>Instrumento: Cuestionarios y talleres</p> <p>Desempeño:</p> <p>Técnica: Observación</p> <p>Instrumento: Lista de chequeo</p> <p>Producto:</p> <p>Técnica: Valoración del producto</p> <p>Instrumento: Lista de chequeo</p>

5. GLOSARIO DE TERMINOS

- **SEGURIDAD DEL PACIENTE:** es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.
- **ATENCIÓN EN SALUD:** servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.
- **INDICIO DE ATENCIÓN INSEGURA:** un acontecimiento o una circunstancia que pueden alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso.
- **FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD:** una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión) en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por, definición, no intencionales.
- **FALLAS ACTIVAS O ACCIONES INSEGURAS:** son acciones u omisiones que tiene el potencial de generar daño o evento adverso. Es una conducta que ocurre durante el proceso de atención en salud por miembros del equipo misional de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos etc).
- **FALLAS LATENTES:** son acciones u omisiones que se dan durante el proceso de atención en salud por miembros de los procesos de apoyo (Personal administrativo)
- **EVENTO ADVERSO:** Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles:
 - EVENTO ADVERSO PREVENIBLE:** Resultado no deseado, no intencional, que se habría evitado mediante el cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.
 - EVENTO ADVERSO NO PREVENIBLE:** Resultado no deseado, no intencional, que se presenta a pesar del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial.
- **FACTORES CONTRIBUTIVOS:** son las condiciones que predisponen una acción insegura (falla activa). Los factores contributivos considerados en el Protocolo de Londres son:
 - Paciente: un paciente que contribuyó al error. Ejemplo: paciente angustiado, complejidad, inconsciente.



- Tarea y tecnología: toda la documentación ausente, poco clara, no socializada, que contribuye al error. La tecnología o insumos ausente, deteriorada, sin mantenimiento, sin capacitación al personal que la usa, contribuye al error. Ejemplo: ausencia de

procedimientos documentados sobre actividades a realizar, tecnología con fallas.

- Individuo: el equipo de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos, etc.) que contribuyen a la generación del error. Ejemplo: ausencia o deficiencia de habilidades y competencias, estado de salud (estrés, enfermedad), no adherencia y aplicación de los procedimientos y protocolos, no cumple con sus funciones como diligenciamiento adecuado de historia clínica.
 - Equipo de trabajo: todas las conductas de equipo de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliar de enfermería, odontólogos etc.) que contribuyen al error. Ejemplo: comunicación ausente o deficiente entre el equipo de trabajo (por ejemplo, en entrega de turno), falta de supervisión, disponibilidad de soporte (esto se refiere a interconsulta, entre otros).
 - Ambiente: referente al ambiente físico que contribuye al error. Ejemplo: deficiente iluminación, hacinamiento, clima laboral (físico), deficiencias en infraestructura.
 - Organización y gerencia: referente a las decisiones de la gerencia que contribuyen al error. Ejemplo: políticas, recursos, carga de trabajo.
 - Contexto institucional: referente a las situaciones externas a la institución que contribuyen a la generación del error. Ejemplo: decisiones de EPS, demora o ausencia de autorizaciones, leyes o normatividad etc.
- **INCIDENTE:** es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en lo procesos de atención.
 - **ESTABILIDAD:** aptitud de un principio activo o de un medicamento de mantener en el tiempo sus propiedades originales, dentro de las especificaciones establecidas.
 - **EFFECTIVIDAD:** grado en que una determinada intervención origina un resultado beneficioso en las condiciones de la práctica habitual, sobre una población determinada.
 - **EFFECTO ADVERSO:** sinónimo de reacción adversa y efecto indeseado.
 - **EFFECTO COLATERAL:** cualquier efecto no previsto de un producto farmacéutico, que se produzca con dosis normales utilizadas en el hombre y que esté relacionado con las propiedades farmacológicas del medicamento.
 - **EFFECTO PLACEBO:** resultado de la aplicación o la administración de un placebo. Puede ser beneficioso o adverso.
 - **EFFECTO SECUNDARIO:** efecto que no surge como consecuencia de la acción farmacológica primaria de un medicamento, sino que constituye una consecuencia eventual de esta acción.
 - **ERROR DE MEDICACIÓN:** incidente que puede evitarse y que es causado por la utilización



inadecuada de un medicamento. Puede producir lesión a un paciente, mientras la medicación está bajo control del personal de salud, del paciente o del consumidor.

- **FARMACOVIGILANCIA:** es la ciencia y actividades relacionadas con la detección, evaluación,

entendimiento y prevención de los eventos adversos o cualquier otro problema relacionado con medicamentos.

- **FÁRMACO:** es el principio activo de un producto farmacéutico.
- **FARMACOCINÉTICA CLÍNICA:** es la disciplina que aplica los principios farmacocinéticos para asegurar las concentraciones séricas de los fármacos dentro de su margen terapéutico y conseguir la máxima eficacia con una mínima incidencia de efectos adversos.
- **FORMA FARMACÉUTICA:** la disposición individualizada a que se adaptan los principios activos y excipientes para constituir un medicamento. Es la presentación final de un producto, definida de acuerdo a su forma farmacéutica y grado de esterilidad.
- **IATROGENIA:** estado anormal o alterado causado por la actividad del médico u otro personal autorizado. **INDICACIÓN:** los usos a los cuales se destina un producto (medicamento, dispositivo médico, suplemento alimentario, etc.), después que se ha probado científicamente que su empleo para una finalidad determinada es efectivo y seguro.
- **INTERACCIÓN MEDICAMENTOSA:** modificación del efecto de un fármaco por la acción de otro cuando se administran conjuntamente.
- **MEDICAMENTO:** es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica, que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad.
- **PERFIL FARMACOTERAPÉUTICO:** es la relación de los datos referentes a un paciente, su tratamiento farmacológico y su evolución.
- **PLACEBO:** sustancia inerte, como la lactosa, usada como medicamento supuesto. No tiene actividad farmacológica inherente, pero puede producir una respuesta farmacológica por los efectos de sugestión asociados con su administración.
- **PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL USO DE MEDICAMENTOS (PRUM):** corresponden a causas prevenibles de problemas relacionados con el uso de medicamentos. Estos problemas se pueden clasificar de la manera siguiente: relativos a la disponibilidad, relativos a la calidad, relativos a la prescripción, relativos a la dispensación, relativos a la administración y relativos al uso.

- **REACCIÓN ADVERSA A LOS MEDICAMENTOS (RAM):** según la OMS, “reacción nociva y no deseada que se presenta tras la administración de un fármaco, a dosis utilizadas habitualmente en la especie humana, para prevenir, diagnosticar o tratar una enfermedad, o para modificar cualquier función biológica”.
- **REEMPAQUE EN DOSIS UNITARIA:** es el procedimiento técnico que tiene por objeto pasar de un empaque mayor a otro menor debidamente identificado en su etiqueta, que contiene la dosis unitaria de un medicamento prescrito por un facultativo, para ser administrado a un paciente ambulatorio (en el caso de atención domiciliaria) u hospitalizado.
- **SEGURIDAD:** es la característica de un medicamento según la cual puede usarse sin mayores posibilidades de causar efectos tóxicos no deseables.
- **SÍNDROME DE ABSTINENCIA:** comienzo de una serie predecible de signos y síntomas que resultan de una actividad alterada, principalmente del sistema nervioso central, debida a la interrupción abrupta o a una disminución rápida de la administración de un medicamento.
- **TECNOVIGILANCIA:** conjunto de métodos y observaciones que permiten detectar incidentes adversos durante la utilización de un dispositivo médico, que puedan causar un daño al paciente, al operador o a su entorno.
- **TOXICIDAD:** grado en que una sustancia es nociva. Fenómenos nocivos debidos a una sustancia o medicamento y observados después de su administración.
- **ABSORCIÓN:** Paso De sustancia a través de los tejidos y en dirección de los mismos como ocurre con las partículas alimentarias digeridas que van hacia las células intestinales o el paso de líquidos hacia los tubos renales. Algunos tipos de absorción en fisiología son la absorción intestinal, absorción parenteral y absorción patológica. En Farmacología es el proceso de entrada del medicamento a los organismos hasta llegar al plasma, puede ser enteral, parenteral, respiratoria y tópica.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Carlos Alberto Isaza M y colaboradores, Fundamentos de farmacología en terapéutica, Cuarta edición 2012.
- Doris Cano Ruiz y Luz Elena Uribe, Enfermería y la Administración de medicamentos, Universidad Santiago de Cali, 2007.
- Beatriz Somoza Hernandez, Maria Victoria Cano Gonzalez y Pedro Guerra Lopez, Farmacología en enfermería Casos Clínicos, Panamericana, 2012.
- MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS PAQUETES INSTRUCCIONALES GUÍA TÉCNICA “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN EN SALUD”, Ministerio de Salud y la Protección social, Consultado el 01/03/2018. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/seguridad-en-la-utilizacion-de-medicamentos.pdf>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carmen Doris Gómez Hurtado	Instructora SENA/Antioquia	Centro de Servicios de Salud. Regional Antioquia	Marzo 2018
	Paola Andrea Cardona Morales	Instructora SENA/Antioquia	Centro de Servicios de Salud. Regional Antioquia	Marzo 2018
	Jania Milena Gonzalez León	Instructora SENA/ D.C	Centro Formacion Talento Humano Salud	Marzo 4 2020
	Edinson Eljadue Castilla	Instructora SENA/D.C	Centro Formacion Talento Humano Salud	Marzo 4 2020
	Adrina Elizabeth Recio Lopez	Instructora SENA/valle	Centro CGT S regional valloe	Marzo 4 2020
	Brigitte Del Carmen Prieto Barros	Instructora SENA/Atlantico	Centro de Comercio y Servicios	Marzo 4 2020



TALLER DE APRENDIZAJE	
Programa	Técnico en Servicio de Recepción
Ficha	2394655
Proyecto	Desarrollo de competencias del programa de formación técnico en enfermería
Fase	Ejecución
Actividad del proyecto	REALIZAR ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA AL PACIENTE DURANTE EL PRE - TRANS Y POS OPERATORIO SEGÚN CICLO VITAL, PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y GUÍAS DE MANEJO
Competencia	COMPETENCIA TECNICA: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS- •COMPETENCIA TRANSVERSAL: •PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. •ETICA Y PAZ •BILINGUISMO
Resultado de aprendizaje	Técnicos: 1. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes- 2. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción médica, vía y protocolos institucionales. Transversales: 1. Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral 2. Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte la instauración de una cultura de paz. 3. Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita.
Actividad de aprendizaje	Disponer medicamentos de acuerdo a la orden médica, forma farmacéutica, protocolos institucionales y normatividad
Objetivo del taller	Reconocer los conceptos básicos y las diferentes formas de diluciones necesarias en la administración de medicamentos.
Recursos y medios	Los participantes deben hacer el alistamiento de material digital, tener disponibles herramientas ofimáticas, herramientas tecnológicas, equipos y medios de envío del documento a la plataforma, consultar la guía de aprendizaje, material consignado en la plataforma y videos relacionados.
Tiempo de ejecución	4 horas
Bibliografía y webgrafía	Carmen Doris Gómez Hurtado, Amílcar Salom. Revisado y ajustado por: Paola Andrea Cardona Morales. Enfermera. Instructora SENA. 2018.



Fecha y condiciones de entrega	Desarrolla este taller según indicaciones de su instructor, responde los cuestionamientos, consulta de manera autónoma Utiliza la Biblioteca Virtual del Sena recuerda: El usuario y contraseña corresponden a tu número de identificación. Las actividades son desarrolladas en los ambientes simulados y de formación y enlazadas en la plataforma territorium. Fecha designada por el grupo ejecutor del programa asignadas en cada trimestre y competencia. Actividad grupal.
DESARROLLO DEL TALLER	
ACTIVIDAD 1 Definir cada uno de estos conceptos los cuales serán de gran aporte en su competencia de administración de medicamento, y podrán ser ejecutado en su práctica formativa y laboral	
<ol style="list-style-type: none">1. FARMACOLOGÍA2. FARMACOLOGÍA CLÍNICA3. MEDICAMENTO4. ACCIONES DE LOS MEDICAMENTOS5. BIODISPONIBILIDAD6. EFICACIA7. ESTABILIDAD8. PRINCIPIO ACTIVO9. MEDICAMENTO GENÉRICO10. MEDICAMENTO COMERCIAL11. DROGAS12. EFECTO13. EFECTOS COLATERALES O SECUNDARIO14. IDIOSINCRASIA15. REACCIÓN ALÉRGICA16. INTERACCIONES ADVERSAS FARMACOLÓGICAS O MEDICAMENTOSAS17. DOSIS18. DOSIS TERAPÉUTICA19. DOSIS TÓXICA20. DOSIS LETAL21. DOSIS DE MANTENIMIENTO22. INDICACIONES23. PRECAUCIÓN24. CONTRAINDICACIONES25. DOSIFICACIÓN26. DISPENSACIÓN27. DISPOSICIÓN FINAL28. ERROR DE MEDICACIÓN29. FECHA DE VENCIMIENTO30. FECHA LÍMITE DE USO31. FORMA FARMACÉUTICA	
MEDIDA DE PESO GRAMO:	



MILIGRAMO:

MICROGRAMO:

UNIDADES

INTERNACIONALES: KILO:

MEDI DE VOLUMEN

LITRO:

MILILITRO:

ONZA:

CENTÍMETRO CÚBICO:

EQUIVALENCIA

1 KG =

1 G =

1 MG =

1 L =

1 ONZA =

CUCHARA SOPERA

= CUCHARA

DULCERA

= CUCHARA

1. Al niño Camilo Ledezma le ordenan: Metronidazol 350 mg venosos, para pasar en minutos, por bomba de infusión. La presentación es de 500 mg en 100 mL?

Responda:

¿Cuántos mg hay en cada mL?

¿Cuántos mL le administra, para garantizar la dosis?

¿A cuántos mL por hora programa la bomba de infusión?

Si no hay bomba de infusión, ¿a cuántas gotas pasaría este medicamento, si dispone de un setero de 15 gotas en un mL?

2. Verónica Ortega es una niña de 10 años, está hospitalizada en el servicio de médico ordena: ampicilina sulbactam 1000 mg, llevar hasta 50 mL de solución salina al 0.9%,

para pasar en 30 minutos, por vía venosa. La ampolla viene de 1.5 g liofilizados y la reconstituimos con 15 mL de solución salina al 0.9%.

Responda:

¿Al reconstituir el medicamento: ¿Cuántos mg quedan por cada mL?

¿Cuántos mL administra para garantizar la dosis?

¿Cuántos mL de cloruro de sodio al 0.9% agrega, para garantizar la dilución que ordena el médico?

¿Cuántos mg de ampicilina sulbactam queden por mL, si tiene 1000mg en 50mL?

¿Cuántas gotas pasaría este medicamento, si dispone de un setero de 15 gotas en un mL?

3. Juan Pablo Pérez es un niño de 6 años, hospitalizado en el servicio de

médico ordena: Amikacina 1 mL de la ampolla y diluirlo hasta 50 mL de solución salina al 0.9%,

para pasar en 30 minutos, por vía



Responda:

- a) ¿Cuántos mg va a administrar?
- b) ¿Cuántos mg quedan por cada mL, luego de la solución?
- c) ¿Si se pasan por bomba de infusión: cuántos mL pasan por hora?
- d) ¿A cuántas microgotas pasa por minuto?

4. Doña Luisa Valencia, es una paciente de 54 años, hospitalizada por un dolor abdominal, le ordenan, líquidos endovenosos así:

Cloruro de sodio al 0.9%: 2000 mL

Solución Hartman: 1000 mL

Dextrosa en Agua destilada al 5 %: 500 mL

Administrar en 24 horas.

Responda:

- a) ¿Si se pasan por bomba de infusión: cuántos mL pasan por hora?
- b) ¿A cuántas gotas pasan por minuto, si tiene macrogotero de 15 gotas en 1 mL?
- c) ¿Diga dos cuidados de enfermería para los pacientes que reciben este tipo de terapia?

5. Julián Carmona, es un niño de 7 años, hospitalizado en el servicio de pediatría, le ordenan líquidos venosos así:

Dextrosa en Agua Destilada al 5% 300 mL.

Cloruro de sodio al 0.9% 400 mL.

Katrol 4 mL y Natrol 4 mL, en cada bolsa

Pasar en 12 horas.

Responda:

- a) ¿Si se pasan por bomba de infusión: cuántos mL pasan por hora?
- b) ¿A cuántas gotas pasan por minuto, si tiene microgotero?
- c) ¿A cuántas gotas pasa por minuto cada bolsa?
- d) ¿Cuántas horas tardas en pasar cada bolsa?

6. Juan Esteban Ríos, presenta crisis asmática y le ordenan un bolo de 50 mL, así: solución salina al 0.9% con 75 mg de aminofilina, la ampolla viene de 250mg en 10 mL

Responda:

- a) ¿Cuántos mg vienen por cada mL?
- b) ¿Cuántos mL administra, para garantizar la dosis?
- c) ¿Cuántos mL de solución salina extrae para garantizar el bolo?
- d) Para pasar en 30 minutos, ¿a cuántas microgotas debe pasar?
- e) Si se pasa por bomba de infusión ¿a cuántos mL por hora debe pasar?

7. Doña Lucrecia Martínez es una paciente de 45 años, a quién le practicaron apendicetomía, en el postoperatorio refiere mucho dolor, el médico le ordena dipirona 2 g venoso, diluidos en 100 mL de cloruro de sodio al 0.9%, para pasar en 2 horas por bomba de infusión. La dipirona viene de 1 g en 2 mL.

Responda:

- a) ¿Cuántos mg tiene la dipirona por cada mL?

- b) ¿Cuántos mg quedan por mL al diluir los 2 gramos, en 100 mL de solución salina?
- d) ¿A cuántos mL por hora pasa por la bomba de infusión?
- d) Si no hay bomba de infusión y dispone de un macrogotero de 20gotas por mL, ¿a cuántas gotas pasa por minuto?
- e) ¿Cuántos mL de dipirona necesita, para garantizar la dosis ordenada?
- f) ¿Cuántas ampollas de dipirona necesita, para garantizar la dosis ordenada?

8. Don Marco Tulio Méndez, es un paciente de 54 años, le van a extraer una uña (onixectomía) del pie, el médico ordena preparar lidocaína al 2% sin epinefrina 300mg. La presentación de la lidocaína en frasco ampolla de 20 mL al 2%

Responda:

- a) ¿Qué quiere decir al 2%?
- b) ¿Cuántos mg hay por cada mL?
- d) ¿Cuántos mL prepara para garantizar la dosis?
- d) ¿Para qué se utiliza la lidocaína en este procedimiento?

9. El citrato de fentanilo es un analgésico opiáceo, potente narcótico, utilizado en anestesia. El médico ordena preparar 200 µg, para administrar por vía venosa directa en una inducción para anestesia general. Su presentación es ampolla de 0,5mg en 10 mL.

Responda:

- a) ¿Cuántos microgramos hay en los 10 mL?
- b) ¿Cuántos microgramos hay por cada mL?
- d) ¿Cuántos mL prepara para garantizar la dosis ordenada?

10. Don Juan Ramón Echavarría es un paciente de 70 años, hospitalizado por una diabetes tipo 1 descompensada, durante la noche hace un cuadro de hipoglicemia, el médico ordena administrar un bolo de 50 mL de Dextrosa en Agua Destilada al 5% para pasar por bomba en 30 minutos

Responda:

- a) ¿Qué quiere decir al 5%?
- b) ¿Cuántos mg hay por cada mL?
- d) ¿Cuántos mg está administrando en los 50 mL?
- d) ¿A cuántos mL por hora pasan por bomba los 50 mL ordenados

11. Usted tiene una dilución de 180 mg de Amikacina en 120 mL de SSN 0.9% para pasar a 2 horas. ¿A cuánto se debe programar la bomba?

12. Se prescribe Citrato de Fentanilo 100 µg, Dosis Única. Usted cuenta con la presentación de 0,5 mg/10 ml, Frasco Ampolla. ¿Qué cantidad del medicamento debe tomar para proporcionar la dosis prescrita?

13. El médico prescribe administrar 600 mg de Ampicilina Sulbactam IV cada 6 horas. La concentración indicada para pediatría es 45 mg/mL y se sugiere pasar en 60 minutos. El medicamento se reconstituye en 3,2 mL de Agua Destilada y cuenta con una SSN 0.9% de



mL para la dilución. Calcule la cantidad del medicamento a tomar para aplicar la dosis prescrita y la cantidad de diluyente de acuerdo con la concentración sugerida, para infundir en el tiempo indicado.

14. Se prescribe Penicilina Benzatínica Frasco vial x 1.200.000 UI. Aplicar 600.000 UI IM Dosis única. Usted cuenta con 5 mL de SSN 0.9% para reconstituir el medicamento. ¿Qué cantidad de la mezcla debe administrar para proporcionar la dosis prescrita?

15. La orden medica indica colocar 15 g de Albumina al 20% venosos, si la presentación de la Albumina es Frasco al 20% en 50 mL. ¿Cuántos mL del medicamento coloca usted para cumplir la dosis correcta?

16. El medico prescribe Sulfato de Magnesio al 20 % ampolla con 10 ml. Colocar 10 gr en 500 cc de SSN 0.9%, pasar 5 gr en 30 minutos y continuar con 2 gr hora. Cuenta con bomba de infusión para administrar la dosis correcta en el tiempo establecido en la indicación médica. ¿Cuántos centímetros debe pasar para proporcionar la dosis exacta durante toda la administración?

17. Al servicio de Urgencias Pediátricas de la IPS Universitaria San Juan de Dios consulta una madre con su hijo de 8 años, dado que el niño vomita muy frecuentemente, no toma líquidos orales y hace 5 minutos esta inconsciente, como antecedente importante la madre refiere que el niño es diabético hace 1 mes y está en tratamiento con Insulina Glargina y Glulisina. Catalina auxiliar de enfermería del servicio, realiza glucometría siguiendo la indicación del médico, reportando 40 mg/dl. El médico le prescribe bolo de Dextrosa al 10 %, pasar 18 gr ahora y continuar con 10 gr/hora. Realizar glucometrías cada 15 minutos e informar. ¿Cuántos centímetros debe pasar Catalina para proporcionar la dosis exacta de Dextrosa indicada?

18. La orden medica indica administrar 2,5 mg de Desloratadina cuya presentación es Jarabe al 0.05%. Frasco x 60 mL. ¿Qué cantidad del medicamento debe administrar para proporcionar la dosis prescrita?

19. El medico prescribe a un niño de 15 kg de peso, Carbamazepina 200 mg vía oral cada día, como parte del tratamiento y control de las convulsiones. La presentación del medicamento es Suspensión al 2%. Frasco x 120 mL. ¿Qué cantidad del medicamento debe administrar para proporcionar la dosis indicada?

Esta actividad consiste en elaborar un resumen de los temas planteados y un mapa mental o conceptual que resuma la actividad.



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

TALLER DE APRENDIZAJE	
Programa	Técnico en Enfermería.
Competencia	COMPETENCIA TECNICA: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS-
Resultado de aprendizaje	<p>Técnicos: Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes</p> <p>Transversales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral2. Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte la instauración de una cultura de paz.3. Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita.
Actividad de aprendizaje	Disponer medicamentos de acuerdo con la orden médica, forma farmacéutica, protocolos institucionales y normatividad
Objetivo del taller	Reconocer los conceptos básicos y su importancia en la administración de medicamentos.
Recursos y medios	Los participantes deben hacer el alistamiento de material digital, tener disponibles herramientas ofimáticas, herramientas tecnológicas, equipos y medios de envío del documento a la plataforma, consultar la guía de aprendizaje, material consignado en la plataforma y videos relacionados.
Tiempo de ejecución	4 horas
Bibliografía y webgrafía	<ol style="list-style-type: none">1. Carmen Doris Gómez Hurtado, Amílcar Salom. Revisado y ajustado por: Paola Andrea Cardona Morales. Enfermera. Instructora SENA. 2018.2. Marina Oriente Frutos. Seguridad del paciente: importancia de la función de los profesionales de enfermería en las transfusiones sanguíneas. Tesis de grado. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56076/1/SEGURIDAD_EN_LAS_INTERVENCIONES_DE_ENFERMERIA_REALIZA_ORIENTE_FRUTOS_MARINA.pdf3. Oscar Andres Peñuela B. Manual de Hemovigilancia. Instituto Nacional de Salud. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá DC 2010. Disponible en: https://www.ins.gov.co/Direcciones/RedesSaludPublica/DonacionSangre/Publicaciones/Manual%20de%20Hemovigilancia.pdf3. HEMOVIGILANCIA. Grifols. Disponible en: https://www.hematologia.org/bases/arch698.pdf
Fecha y condiciones de entrega	<p>Desarrolla este taller según indicaciones de su instructor, responde los cuestionamientos, consulta de manera autónoma Utiliza la Biblioteca Virtual del Sena recuerda: El usuario y contraseña corresponden a tu número de identificación.</p> <p>Las actividades son desarrolladas en los ambientes simulados y de formación y enlazadas en la plataforma territorium.</p> <p>Fecha designada por el grupo executor del programa asignadas en cada trimestre y competencia.</p> <p>Actividad grupal.</p>
DESARROLLO DEL TALLER	
Actividad de aprendizaje	
Responda los siguientes interrogantes. Esta actividad es grupal así:	



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

Grupo 1: Farmacovigilancia y tecnovigilancia, conceptos, objetivos y funciones

Grupo 2: Hemovigilancia y reactivo vigilancia, conceptos, objetivos y funciones del programa.

Grupo 3. Farmacocinética y farmacodinamia. conceptos, objetivos y sus procesos.

Grupo 4: Defina sangre, sus componentes y los valores normales.

Explique el sistema ABO y el Rh. Enumere y sintetice los Eslabones de la cadena transfusional. Concepto y objetivo de la transfusión.

Indicaciones para una transfusión. Precauciones para tener en cuenta antes, durante y después de una transfusión.

Identificar las reacciones o eventos adversos atribuibles a una transfusión. (signos y síntomas)

Procedimiento, materiales y equipo necesarios para una transfusión.

Complicaciones que se puedan presentar en una transfusión. Significado de SIRPA, TRALI y síndrome TACO.

Esta actividad consiste en elaborar un resumen de los temas planteados y un mapa mental o conceptual que resuma la actividad.

Esta actividad debe ser desarrollada en forma grupal, y luego lo enlaza en la carpeta de evidencias de aprendizaje de la competencia en la plataforma Territorium.

Para esta actividad consulte el material colgado en la plataforma en la carpeta material de formación y además en la bibliografía sugerida.

**EVIDENCIA
FOTOGRAFICA
DEL MES DE
JUNIO TECNICO
EN ENFERMERIA
N° 2604622**



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Junio aquí estaba realizando prueba de conocimiento en relacion a calculo de dosis, actividad que ha resultado una tarea que no han comprendido fácilmente



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Junio aquí estaba realizando prueba de conocimiento en relacion a calculo de dosis, actividad que ha resultado una tarea que no han comprendido fácilmente



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Junio aquí estaba realizando prueba de conocimiento en relacion a calculo de dosis, actividad que ha resultado una tarea que no han comprendido fácilmente



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Junio aquí estaba realizando prueba de conocimiento en relacion a calculo de dosis, actividad que ha resultado una tarea que no han comprendido fácilmente



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Junio aquí estaba realizando un laboratorio sobre signos vitales



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Junio aquí estaba realizando un laboratorio sobre curación de heridas



**EVIDENCIA
FOTOGRAFICA
DELMES DE MAYO
TECNICO OPERARIO
EN MANOS Y PIES**



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de Mayo de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de mayo de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, en una clase magistral sobre la triada



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de mayo de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, en una prueba de conocimiento sobre la temática desarrollada.



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de mayo de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, en una clase participativa donde se



Esta evidencia fotográfica fue realizada en el mes de mayo de esta anualidad, formación que se desarrolla en el ambiente 202 aquí la instructora trabajando con la ficha de cuidado de manos y pies la NCL sobre bioseguridad, en una clase magistral sobre los elementos

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 01/06/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2604622 - ENFERMERIA.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON DELEGACIÓN, PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍA REQUERIDA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS SEGÚN REQUERIMIENTO
 2. PREPARAR A LA PERSONA PARA ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
 3. REALIZAR TOMA DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN DELEGACIÓN, PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y PROTOCOLOS VIGENTES
 4. EVALUAR ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL TENIENDO EN CUENTA HALLAZGOS, POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, PROTOCOLOS Y NORMATIVA VIGENTE
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 131.60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 131.60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2023	28/06/2023	OTROS	155.00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			155.00

INSTRUCTOR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD